

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y que se consignan en el presente informe:

PRELIMINARES

El Municipio de Pereira a través de la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, el día 30 de Septiembre de 2019, publicó en la página www.colombiacompra.gov.co, el proceso de Mínima cuantía Nro. 346 de 2019, **debidamente** firmada por el representante legal de la Entidad Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Dentro de la fecha y hora prevista en la Invitación Pública, para el cierre de la recepción de Documentos y requisitos habilitantes realizado el día 27 de septiembre de 2019 a las 10.00 a.m. se presentó Ofertas, así:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	VALOR PROPUESTA + IVA	HORA	FOLIOS
1	IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA	900.230.269-5	JHONATHAN ALEJANDRO CARDENAS BALLETEROS	\$9.856.940	9:54 A.M.	54
2	VIRTUAL TORUS S.A.S	900.858.729	HUGO HERNAN MALDONADO SARMIENTO	\$12.750.000	10.00 A.M.	54

A los treinta (30) días del mes de septiembre de 2019, el Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación, procedió a citar a comité de evaluación para realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes para el proceso de Mínima Cuantía Nro. 346 de 2019, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA COMPONER, GRABAR, EDITAR Y MEZCLAR MÚSICA Y AUDIO PARA EL ESTUDIO DE AUDIO DEL VIVELAB PEREIRA”**.

El comité de evaluación requirió al oferente IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA para que subsanara unos apartes de su oferta, debiendo



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES**

subsana a lo cual se le da un término de un (1) día lo siguiente: hoja de Vida de la función pública que esta ilegible sin fecha y sin firmas y anexar el certificado de antecedentes de medidas correctivas y Subsana fichas técnicas de: Pro Tools DigiLink I/O, Pace iLok 3 llave física para habilitar el proponente evaluado y recomendar al representante legal la adjudicación

Que el Oferente IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA, presento en debida forma los soportes necesarios para subsana su oferta y la cual convalido desde su eje técnico y jurídico, cumpliendo con lo señalado en la Invitación pública.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el único oferente presentado cumple, con las condiciones técnicas legales y presupuestales de la presente invitación pública y subsana en debida forma los requerimientos del presente comité evaluador, los funcionarios convocados por la Secretaria de tecnologías de la información, recomienda al representante Legal la adjudicación de la propuesta al oferente IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA Identificado con Nit. 900.230.269-5 por valor de \$9.856.940 IVA INCLUIDO.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira al día dos (2) del mes de octubre de 2019.

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
Secretario TICs

CESAR AUGUSTO CASTAÑO O.
Director de Infraestructura tecnológica.

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Abogado Contratista
Secretaria TICs

Proyectó: Paula Andrea Zapata Villa – Auxiliar Administrativo.